

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**18039** *Resolución de 10 de noviembre de 2010, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se aprueba el modelo de contrato de financiación a comprador de bienes muebles, para ser utilizado por la entidad «SGB Finance, SA», con letras de identificación «F-SGB».*

Accediendo a los solicitado por don Salvador Sancho Figueras, en representación de «SGB Finance, S.A.», con domicilio social en Robaux-Tourcoing- 69 Avenue de Flandre, 59700 Marcq en Baroeul, Francia, con código de identificación fiscal ESN0013602-H.

Teniendo en cuenta:

Primero.—Que la mencionada entidad ha solicitado por escrito de fecha 23 de julio de 2010, se apruebe el modelo de contrato de financiación a comprador de bienes muebles y el «cuadro de amortización», con letras de identificación «F-SGB».

Segundo.—Que se ha emitido el preceptivo informe no vinculante por la Registradora de Bienes Muebles Central II.

Tercero.—Que el Registrador adscrito a la Dirección General de los Registros y del Notariado, Sección Tercera, ha informado favorablemente la aprobación del modelo solicitado.

Esta Dirección General ha acordado:

1.º Aprobar el modelo de contrato de financiación a comprador de bienes muebles, y el «cuadro de amortización», con letras de identificación «F-SGB», para ser utilizado por la entidad «SGB Finance, S.A ».

2.º Disponer que se haga constar en el impreso la fecha de esta Resolución.

Madrid, 10 de noviembre de 2010.—La Directora General de los Registros y del Notariado, M.ª Ángeles Alcalá Díaz.